LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META A.I.M.

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con la Resolución 235 de 2020, expedida por la Agencia "Por medio del cual se ajusta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de planta de personal de la Agencia Para La Infraestructura Del Meta", certifico que hay insuficiencia de personal para realizar las actividades relacionadas en el objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL ESPECIALIZADO PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ESTRUCTURACIÓN DE LA AIM EN EL ANÁLISIS DE GEOMÉTRICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL META", del proyecto BPIN 2021005500335 "ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META".

Se expide en Villavicencio el día 17 de Enero de 2022.

Cordialmente,

FLOR MARIA BAQUERO SOLER
Director Administrativo

Proyecto:
Maricela Cruz A.
Técnico Administrativo

DEPARTAMENTO DEL META
Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@idm-meta.gov.co